

ERNESTO EDUARDO MARTORELL

SOCIEDADES ANÓNIMAS

**SOCIEDADES ANÓNIMAS
UNIPERSONALES (SAU)**

**SOCIEDADES POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS (SAS)**

Tomo II



**RUBINZAL - CULZONI
EDITORES**

ÍNDICE SUMARIO

ERNESTO EDUARDO MARTORELL	9
OBRAS ANTERIORES DEL AUTOR	11
PRÓLOGO	13

CAPÍTULO VI

DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL

.....	15
I. El directorio. Elección. Integración	16
1. Concepto de directorio.	18
2. Una primera aproximación a un análisis científico del instituto.	21
3. Sobre algunas características del directorio.	22
4. Las condiciones para poder ejercer el cargo	26
4.1. Innecesariedad del carácter de accionista	27
4.2. Revocabilidad <i>ad nutum</i> o sin necesidad de invocación de causa	29
4.2.1. <i>Case</i> del silencio del estatuto sobre el plazo por el que puede ser elegido	30
4.2.2. No “vinculatoriedad” de la duración de la designación.	30
4.2.3. <i>Case</i> del director profesional y/o elegido por su <i>expertise</i>	31
4.3. Otorgamiento de una garantía.	32
4.4. Los recaudos legales en materia de domicilio.	34
5. La duración del director en el ejercicio del cargo. <i>Case</i> del “director-dependiente”.	35
5.1. Primera aproximación al tema.	35

5.2. Visión puntual de la cuestión	36
5.3. <i>Case</i> del director dependiente	37
5.4. Reemplazo y renuncia del director	47
5.4.1. Causales de cesación del cargo	48
5.4.2. Los mecanismos legales previstos por el legislador. Funcionamiento de los artículos 258 y 259 de la ley 19.550 en la práctica	49
6. Un instituto particular: el “administrador de hecho” de sociedades y grupos	55
6.1. Acercamiento al tema	55
6.2. Los administradores “de hecho” de sociedades y de grupo. Caracterización, con particular referencia a los administradores “de facto” de activos apropiados al Estado	62
6.3. Herramental jurídico para responsabilizarlos. Acciones. Prescripción	65
6.4. La recepción de la figura en el Derecho positivo argentino	72
6.5. Breves menciones al “garantismo” y al “abolicionismo” como mecanismos lesivos del interés nacional. Inaplicabilidad a los administradores corporativos.	75
6.6. Algunas conclusiones sobre el instituto de los administradores “de hecho” de sociedades anónimas y de grupos	77
II. El funcionamiento del directorio	79
1. Lineamientos generales	80
2. Algunas cuestiones habitualmente conflictivas.	84
2.1. El empate en las votaciones.	84
2.2. <i>Case</i> de los abogados, contadores y escribanos: ¿Es factible su presencia en las reuniones de directorio?	85
2.3. <i>Case</i> del director que no asiste como mecanismo de “bloqueo” o de entorpecimiento del funcionamiento orgánico regular	86
III. La remuneración de los directores	87
1. Introducción. Importancia del tema.	87
2. Antecedentes históricos de la normativa que nos rige	88
3. La sanción de la ley 19.550	90
4. Una nueva vuelta al pasado en la materia: La teoría del “director-empleado”	91
5. Sentido del artículo 261 de la Ley General de Sociedades	94
6. Algunas “ideas fuerza” al respecto. Funcionamiento del sistema en la práctica	95
7. Consideraciones finales	98

IV. La elección de los directores por categorías o clases de acciones	99
1. Introducción	99
2. Tésis del precepto legal	100
3. Peculiaridades	102
V. La elección de directores por voto acumulativo	106
1. Orígenes del instituto	106
2. Disposiciones que regulan el instituto	108
3. Funcionamiento del sistema en la práctica	109
4. Consideraciones finales	113
VI. Prohibiciones e incompatibilidades para ser director. Remoción del inhabilitado	115
1. Introducción al tema	116
2. ¿Quiénes no pueden ser, en función de la normativa que nos rige, directores ni gerentes de sociedades anónimas?	118
3. La remoción del inhabilitado	120
3.1. El sistema previsto por la ley 19.550	120
3.2. El mecanismo de remoción del director afectado. Pautas de funcionamiento	121
VII. El carácter “personal” e “indelegable” del cargo de director	123
1. Primera aproximación conceptual	124
2. “Tips” para resolver algunos casos prácticos	128
VIII. Funcionamiento del directorio. Convocatoria a las reuniones. Análisis de algunas cuestiones	130
1. ¿Cómo funciona el directorio?	130
2. Algunos “tips” que brindan soluciones	131
IX. La representación de la sociedad. Rol del presidente. Variables posibles	136
X. Delegación en el órgano de administración. El comité ejecutivo y la gerencia	141
1. El comité ejecutivo	142
2. Naturaleza y características	142
3. La gerencia	146
3.1. Antecedentes	146
3.2. Características	146
XI. El director frente a los deberes de lealtad	151
1. La prohibición del director de contratar con la sociedad	152
1.1. Antecedentes en la materia	152
1.2. Regulación del tema en la versión originaria de la ley 19.550	153

1.3. El artículo 271 de la Ley General de Sociedades. Funcionamiento y alcances.....	154
2. El director con interés contrario o en competencia con la sociedad.	158
2.1. Introducción	158
2.2. La realización por el director de actividades u operaciones con interés contrario al social. El llamado “conflicto de intereses”.....	158
2.3. La realización de actividades en competencia. Consecuencias.	161
XII. Las llamadas causales “de mal desempeño del cargo”. Exención de responsabilidad	162
1. El sistema adoptado por la ley 19.550 (v. gr., el art. 274, LGS)...	163
2. La exención de responsabilidad.	167
XIII. El agravamiento de la responsabilidad directorial por el Código Civil y Comercial de la Nación	168
1. La ampliación del concepto de “culpa”.....	169
2. La flexibilización de la noción de “dolo”	171
3. La flexibilización de la carga de la prueba	172
4. La clarificación de las hipótesis en que la responsabilidad directorial podrá ser calificada como “objetiva”.....	174
XIV. Algunas “ideas fuerza” para resolver casos prácticos.	175
XV. <i>Case</i> de los llamados “directores de asiento”	178
XVI. La extinción de responsabilidad directorial	179
1. Visión general	179
2. Aspectos puntuales	182
XVII. Las acciones social e individual de responsabilidad. Su metodología	186
1. La acción social de responsabilidad	187
1.1. Ejercicio <i>ut singuli</i> de la acción social de responsabilidad	189
1.2. La acción social de responsabilidad ante la quiebra.....	189
2. La acción individual de responsabilidad	191

CAPÍTULO VII

EL CONSEJO DE VIGILANCIA

I. Creación, naturaleza y normativa aplicable al consejo de vigilancia	195
--	-----

II. Organización y atribuciones del consejo de vigilancia	202
III. Funcionamiento del consejo de vigilancia.	205
IV. La supresión de la sindicatura	206

CAPÍTULO VIII

**FISCALIZACIÓN PRIVADA DE LA
SOCIEDAD. LA SINDICATURA**

I. Aproximación al instituto. Orígenes. Perfil.	209
1. Primer acercamiento	210
2. Cuestiones de significación a ponderar	214
II. Requisitos para el ejercicio de la sindicatura.	215
1. La normativa legal que rige el instituto. Alcances	216
2. Algunos “tips” que deben ponderarse en la materia.	218
III. Inhabilidades e incompatibilidades para ser síndico	221
1. La enumeración legal y sus alcances	222
2. Efectos de la normativa legal	224
IV. La duración del síndico en el ejercicio del cargo.	225
V. La elección de síndicos por clases de acciones y por acumulación de votos.	227
1. La designación de síndicos por “asamblea de clase”	227
2. La elección del síndico por voto acumulativo	228
VI. La sindicatura colegiada.	228
1. El instituto en la ley 19.550	230
2. Algunas “misceláneas” a tener en cuenta.	232
VII. El reemplazo del síndico en caso de vacancia.	233
VIII. La remuneración del síndico	235
IX. Indelegabilidad de la función.	237
X. Atribuciones y deberes de los síndicos	239
1. Primer acercamiento al texto legal	240
2. Las funciones –“poderes-deberes” de la sindicatura– en lo puntual	241
XI. Extensión de la función sindical a ejercicios anteriores	251
XII. Alcance de la responsabilidad de los síndicos.	253
1. Introducción al tema	253
2. La acción social de responsabilidad	256
3. Solidaridad	260

CAPÍTULO IX
DE LA FISCALIZACIÓN ESTATAL

I. Sociedades sometidas a fiscalización estatal permanente	263
1. La intervención del Estado en la vida societaria	264
2. Los casos taxativamente contemplados por el legislador (art. 299, ley 19.550)	266
II. La fiscalización estatal limitada y su extensión	271
III. Las sanciones aplicables por la autoridad de control.	274
IV. Facultades de la autoridad de contralor para solicitar determinadas medidas	276
V. Fiscalización especial.	279
VI. Régimen de responsabilidad de directores y síndicos	280
VII. Los recursos ante las resoluciones de la autoridad de control. Plazos . .	281

CAPÍTULO X
**DE LOS DEBENTURES Y/O DE
LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

I. Breve aproximación al tema	283
II. Los mecanismos de financiación empresaria.	285
III. La sociedad frente al mercado de capitales	288
IV. De los debentures	289
1. Un acercamiento etimológico	289
2. Tratamiento normativo de la cuestión en la República Argentina.	290
2.1. Régimen de la ley 8875	290
2.2. Regulación de la figura por la ley 19.550	291
V. Régimen de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables	296
1. Introducción	296
2. Orígenes	298
3. Noción de obligaciones negociables.	299
4. ¿Quiénes pueden emitir obligaciones negociables?	300
5. El acto de emisión.	302
5.1. Introducción	302
5.2. Formalidades a seguir y estructura de las obligaciones negociables	303
5.2.1. Las obligaciones negociables “simples”.	303

5.2.2. Las obligaciones negociables “convertibles”	304
5.2.3. Las obligaciones negociables “rescatables”	304
5.2.4. Las obligaciones negociables “subordinadas”	304
5.3. La moneda de emisión	305
5.4. Modos de amortización de la deuda. Los intereses	306
5.5. Evaluación por el inversor de las obligaciones negociables	308
6. Las garantías de pago de las obligaciones negociables	310
7. Las obligaciones negociables convertibles	311
8. La forma de las obligaciones negociables	314
9. Colocación de obligaciones negociables al inversor (pública y privada)	316
10. Algunas cuestiones técnicas	317
11. El régimen especial para las Pymes	323
12. Régimen de valores de corto plazo	325

CAPÍTULO XI

SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

I. Primera aproximación al instituto	327
II. Algunos casos de intervención estatal directa	329
1. LAFSA (Líneas Aéreas Federales SA)	329
2. Correo Argentino	330
3. Enarsa	331
4. Agua y Saneamiento Argentino	331
5. Aerolíneas Argentinas	332
III. Conclusiones	333
IV. Origen	333
V. Concepto y naturaleza	336
1. Primer acercamiento al tema	336
2. Posición de la doctrina	339
VI. Caracterización	341
VII. Modos de nacimiento de las SAPEM	346
1. Originario	346
2. Derivado	347
VIII. Administración	347
IX. Fiscalización	349

X. Las SAPEM como sujetos pasibles de declaración falencial	350
XI. Los bienes de las SAPEM y sus acciones.	357

CAPÍTULO XII

**DE LA RESOLUCIÓN PARCIAL
Y DE LA DISOLUCIÓN**

.	361
I. Introducción	362
1. La Sección XII de la ley 19.550	362
2. Crítica que merece el método del legislador	362
II. De la resolución parcial del contrato de sociedad. Noción y características	364
1. Efectos de la resolución parcial	367
2. Causales de resolución parcial	368
3. Resolución parcial y sociedades de capital	369
III. La disolución social	371
1. Concepto y acercamiento general a la figura.	371
1.1. Noción de disolución.	372
1.2. Caracteres de la disolución social	372
2. Una primera aproximación a las causales de disolución social. El artículo 94 de la LGS	376
3. Naturaleza jurídica y peculiaridades de la disolución societaria.	378
4. Análisis puntual de las causales disolutorias previstas por el artículo 94 de la ley 19.550	380
4.1. Disolución de la compañía por decisión de sus socios	380
4.2. La disolución de la sociedad por vencimiento del plazo pactado (arg. art. 94, inc. 2º, LGS)	382
4.3. El cumplimiento de la condición (art. 94, inc. 3º, LGS).	387
4.4. La disolución de la sociedad por la consecución del objeto social o la imposibilidad sobreviniente de lograrlo (arg. art. 94, inc. 4º, ley 19.550)	389
4.4.1. Consecución del objeto social	390
4.4.2. La imposibilidad sobreviniente de lograr el objeto social	391
4.5. La disolución por pérdida del capital social	393
4.6. La disolución por quiebra de la sociedad (arg. art. 94, inc. 6º, ley 19.550)	396

4.7. La disolución por fusión (arts. 94, inc. 7º, y 82, LGS)	400
4.8. Por sanción firme de retiro de oferta pública o de cotización de acciones (arg. art. 94, inc. 8º, LGS)	401
4.9. Disolución por resolución firme de retiro de la autorización para funcionar (arg. art. 94, inc. 9º, ley 19.550)	404
4.10. ¿Y la derogada causal de disolución de la sociedad por reducción a uno del número de socios, que regulaba el viejo inciso 8º del artículo 94 de la ley 19.550?	406
5. Otras causales de disolución en “salpicré”	410
5.1. Violación del régimen de “participaciones recíprocas” del artículo 32 de la ley 19.550	410
5.2. Desaparición de algunas de las categorías de socios en las comanditas y en las sociedades de capital e industria	411
5.3. Superación del límite máximo de socios en las SRL	411
6. Prórroga y reconducción de sociedades.	412
6.1. Introducción.	413
6.2. La prórroga	414
6.2.1. Noción y características	414
6.2.2. Mayorías necesarias	416
6.2.3. ¿Hasta cuándo puede disponerse la prórroga de la sociedad? El <i>dies ad quem</i>	417
6.2.4. El derecho de receso	417
6.2.5. ¿Es viable la “prórroga tácita”? ¿Y la “prórroga automática”?	418
6.3. La reconducción y/o reactivación de la sociedad	419
6.3.1. Orígenes del instituto.	420
6.3.2. Caracteres principales	420
6.3.3. El derecho de receso	422
7. La pérdida del capital social	423
7.1. Pérdida del capital y caminos a seguir	423
7.2. La pérdida	424
7.3. El reintegro del capital	424
7.4. El aumento del capital.	426
8. La disolución judicial	426
8.1. Las causales de disolución societaria y su operatividad	426
8.2. ¿De qué forma se concreta la disolución judicial? Algunos datos	427

9. La eficacia frente a terceros de la disolución	431
9.1. El principio general que rige la materia	432
9.2. Características	433
9.3. Casos especiales	435
9.4. Recaudos ante la Inspección General de Justicia	436
10. Situación de los directores de la sociedad anónima en la etapa disolutoria. Facultades. Deberes. Responsabilidad	437
10.1. Acercamiento al tema	437
10.2. Facultades de los administradores sociales (directores)	438
10.3. Deberes de los directores durante el <i>iter</i> disolutorio	440
10.4. Responsabilidad de los directores. Efectos de la actuación “en exceso...”	442
11. Responsabilidad de los socios	444
12. El principio de “conservación de la empresa”	445
12.1. La normativa que lo recibe	445
12.2. Efectos de la aplicación del artículo 100 de la ley 19.550	447
12.3. Una prevención en la materia: ¡Ojo con las actitudes “populistas”!	447

CAPÍTULO XIII

LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

.....	455
I. La personalidad jurídica de la sociedad en liquidación	456
1. Introducción al tema	456
2. Concepto de liquidación societaria	457
3. Etapas de la liquidación	457
4. Características	459
5. Formas de liquidación	462
6. La liquidación y la Inspección General de Justicia	464
II. El liquidador	465
1. Aproximación a la figura	465
2. La designación del liquidador	466
3. Características del cargo y del procedimiento a cumplir por el liquidador	469
4. El cese del liquidador	473
4.1. Remoción	473
4.2. Renuncia	475

III. Las obligaciones del liquidador	475
1. El deber de confeccionar un inventario y balance del patrimonio social	475
1.1. Objeto e importancia	476
1.2. La confección del balance. Criterios. Finalidad. Plazos	478
1.3. Pasos a seguir a continuación	481
1.4. Un poco más sobre los deberes de información	482
1.4.1. La elaboración de un informe trimestral	482
1.4.2. El balance anual	485
2. El ámbito material de la actuación del liquidador. Facultades, deberes y términos de su gestión	486
2.1. Visión general	487
2.2. Los actos y operaciones “nuevas”	490
2.3. Sujeción a instrucciones	492
3. Los liquidadores frente a la insuficiencia de los “fondos sociales” para afrontar las deudas de la compañía	494
3.1. Ámbito material de aplicación del precepto contenido en el artículo 106 de la ley 19.550: Principios generales	494
3.2. Algunos casos “puntuales”	496
3.2.1. ¿El deber de responder opera en todas las sociedades? Posición de Ricardo Augusto Nissen	497
3.2.2. ¿Y si en las sociedades de capital hay cláusulas estatutarias por las que los socios se obligan a responder “por encima” (o sea: “más allá”) de los parámetros legales? ¿Operan en el caso de una SA?.....	498
3.2.3. ¿Los socios pueden compensar su eventual o futura “cuota liquidatoria” con la contribución que les es exigida?	499
3.2.4. Y si ya repartieron la denominada “cuota liquidatoria”, ¿en qué situación habrá de quedar el socio que la percibió frente a la compañía en liquidación que está ante la insuficiencia de fondos?	500
3.2.5. Y si la sociedad “se canceló” en el Registro Público (antes de Comercio), ¿puede exigírseles el pago de obligaciones “aparecidas” después y requerirse su quiebra?	501
4. La realización de partición y distribución parcial	502
4.1. Aproximación al tema	502
4.2. ¿Quién puede requerir la distribución parcial? El tema de la legitimación	505

4.3. Publicidad y régimen de oposiciones	507
4.4. Responsabilidad por la distribución desajustada a derecho	509
5. Obligaciones y responsabilidades de los liquidadores	510
6. La confección del balance final y del proyecto de distribución	513
6.1. Un primer acercamiento genérico al tema.	514
6.2. El balance final	515
6.3. El proyecto de distribución final en sí.	516
7. Comunicación e impugnación del balance y del plan particional	520
7.1. Introducción.	520
7.2. Notificación e impugnación	521
7.3. Aprobación	524
8. La distribución: Marco y consecuencias	524
8.1. El esquema normativo vigente	525
8.2. Oportunidad y efectos de la distribución	525
9. La cancelación de la inscripción y la conservación de libros y papeles	529
9.1. Régimen del artículo 112 de la ley 19.550	529
9.2. Características, pasos y efectos de la cancelación.	530
10. ¿Y si aparecen acreedores? ¿Se reabre el proceso? ¿Qué se hace? ¿Contra quién?	534
11. La conservación de libros y papeles	536
12. La cancelación de la inscripción registral frente a la Inspección General de Justicia	537
13. Cancelación sin liquidación por inactividad	539

CAPÍTULO XIV

DE LA TRANSFORMACIÓN

I. Noción.	543
II. ¿A qué se deben las transformaciones societarias?	544
III. Orígenes del instituto en nuestro país y recaudos para que pueda concretarse	546
IV. Las distintas clases de transformaciones	548
1. Las llamadas transformaciones impropias.	548
1.1. <i>Case</i> de las ex “sociedades irregulares o de hecho”	549

1.2. <i>Case</i> de las ex sociedades civiles y su eventual transformación en sociedades comerciales.	551
1.3. <i>Case</i> de las asociaciones civiles	553
1.4. <i>Case</i> de la sociedad en liquidación.	553
1.5. <i>Case</i> de la sociedad extranjera que se nacionaliza.	554
2. Transformaciones voluntarias.	554
3. Transformaciones forzosas	555
3.1. La sociedad entre cónyuges. Una hipótesis transformatoria imperativa ahora inexistente.	555
3.2. El caso de los herederos del socio (menores).	557
3.3. El caso de los herederos del socio (mayores).	558
3.4. El caso de la quiebra, concurso, muerte o incapacidad de todos los comanditados	559
4. Las transformaciones prohibidas o imposibles.	560
4.1. La transformación de sociedad mercantil (SA) a cooperativa y viceversa.	560
4.2. La transformación de fundación a sociedad anónima y de sociedad anónima a fundación.	562
V. Efectos de la transformación en materia de responsabilidad. Responsabilidad anterior de los socios (art. 75, ley 19.550) y responsabilidad por las obligaciones anteriores a la transformación (art. 76, LGS)	563
1. Diversas situaciones en materia de responsabilidad.	564
VI. ¿Qué requisitos deben cumplirse para transformar una sociedad?	569
1. Los pasos.	570
1.1. El acuerdo de los socios de transformar la sociedad	570
1.2. El balance especial (art. 77, inc. 2º, LGS)	573
1.3. El acuerdo de transformación (art. 77, inc. 3º, LGS).	576
1.4. La publicidad a cumplimentar (art. 77, inc. 4º, ley 19.550)	578
1.5. La inscripción (art. 77, inc. 5º, LGS)	579
VII. El consentimiento conyugal al acto transformatorio	582
VIII. Situación del socio disconforme con la transformación: derechos	587
1. ¿Qué socios pueden receder?	590
2. ¿Hasta cuándo puede receder?	590
3. ¿Qué efectos produce el ejercicio del derecho de receso por uno o varios socios?	591

IX. El derecho de preferencia de los socios frente a la transformación	594
1. Nuevamente sobre el derecho de preferencia	594
2. Algunos casos de preferencias no afectadas por la transformación	595
3. Y si la transformación afecta el “derecho de preferencia”, ¿puede concretarse igual?: El <i>leading case</i> “De Carabasa c/Canale SA...”	597
X. La rescisión de la transformación	597
1. Encuadramiento jurídico	597
2. ¿Desde cuándo y hasta cuándo puede rescindirse?	599
3. ¿Por qué se rescinden los acuerdos de transformación?	599
4. ¿Cómo se rescinden los acuerdos de transformación?	600
XI. La caducidad del acuerdo de transformación	602
1. El texto legal actual y sus antecedentes.	602
2. ¿Cómo y cuándo se produce la caducidad de la transformación?	603
3. ¿Qué problemática plantea?	604
4. Y si caduca la transformación, ¿qué ocurre? ¿Qué pasa con los administradores sociales?	605

CAPÍTULO XV

DE LA FUSIÓN

I. Orígenes, evolución y concepto de fusión	607
II. Modalidades o tipos de fusión	610
III. Características jurídicas del instituto	612
1. La fusión obedece a causas múltiples	612
2. Se trata de un acto jurídico complejo	613
3. Involucra a dos o más sociedades	614
4. Implica la disolución –sin liquidación– de todas las sociedades fusionantes	614
5. Produce la agrupación de los socios de todas las compañías que se fusionan	615
6. Produce la consolidación en la sociedad fusionaria de los patrimonios de todas las sociedades disueltas.	615
7. Permite su recurrencia a él por sociedades de cualquier tipo o clase. Análisis casuístico	616

8. Presenta diferencias perceptibles con figuras análogas	620
8.1. Con las “sociedades <i>holding</i> ”	620
8.2. Con la fusión-venta.	621
8.3. Con la llamada “compra de capa”	621
8.4. Con la transferencia de fondo de comercio	622
IV. Naturaleza jurídica	622
V. Fusión de sociedades y defensa de la competencia	623
VI. Requisitos para la concreción de la fusión.	625
1. Introducción	625
2. La normativa que rige los recaudos exigibles en la fusión (art. 83, LGS)	626
3. Los pasos a seguir para concretar la fusión	629
4. Análisis puntual	629
4.1. El compromiso previo de fusión	629
4.1.1. Los balances especiales	632
4.2. Las resoluciones sociales	636
4.3. La publicidad	638
4.4. El acuerdo definitivo de fusión	644
4.5. La inscripción registral	647
4.6. <i>Case</i> de la sociedad emisora de obligaciones negociables (ON)	648
4.7. La constitución de la nueva sociedad	648
VII. El ejercicio del derecho de receso. Preferencias	654
1. Nuevamente sobre el derecho de receso	654
2. Los legitimados para su ejercicio	655
3. Preferencias.	656
4. Situación de afectación del patrimonio social	657
VIII. Revocación	658
1. Noción y diversas situaciones posibles.	658
2. Características de la revocación	659
IX. Rescisión	662
1. Cuándo, de qué forma y cómo opera	662
2. Características de la rescisión	664
3. La demanda de rescisión.	666
4. Y con posterioridad a la inscripción: ¿Puede cuestionarse o anularse todo lo actuado?	667

CAPÍTULO XVI
DE LA ESCISIÓN

I. Concepto	669
II. Causas de la escisión	671
III. Clases de escisión	673
1. Escisión-fusión: incorporación o con absorción	674
2. Escisión-fusión propiamente dicha	674
3. Escisión pura (o propiamente dicha)	675
4. Escisión-división	675
IV. Características de la escisión	675
V. Requisitos de la escisión	678
1. Existencia de resolución social aprobatoria	679
1.1. Peculiaridades en torno a la resolución social	680
1.2. Resolución corporativa a dictar: ¿Una o varias?	680
2. El balance especial de escisión	682
3. La atribución de partes sociales o acciones	683
4. Cumplimiento del régimen de publicidad del acto	684
5. Cumplimiento de los plazos de oposición para que los acreedores ejerzan sus derechos. Remisión y breves menciones	686
VI. El otorgamiento de los instrumentos incardinados a la inscripción de la escisión: concreción de la misma	688
1. Instrumentos a presentar en la Inspección General de Justicia	689
1.1. Primer testimonio de escritura pública o instrumento privado original de escisión	689
1.2. Balance especial de escisión	690
1.3. Balance de la sociedad escidente	690
1.4. Certificación contable	691
1.5. Inventario	691
1.6. Informe fundado (de la sindicatura y/o del consejo de vigilancia)	692
1.7. Informe del representante legal de la sociedad escidente	692
1.8. Certificados de titularidad y condiciones dominiales de bienes registrables	692
1.9. Constancia de publicaciones	693
2. <i>Case</i> de modalidades particulares de escisión	694
2.1. Escisión-fusión	694

2.2. Escisión-división	695
2.3. Escisión simple. Escisión-fusión por consolidación. Escisión-fusión por incorporación	695
3. ¿Y las modalidades combinadas qué?	696
4. <i>Case</i> de la escisión y las acciones de recuperación patrimonial	697

CAPÍTULO XVII

LA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

I. Introducción	699
II. “Pros” y “contras” del instituto.	700
III. Adopción de tipicidad legal por la sociedad anónima unipersonal. Posición de Emilio Moro	701
IV. Regulación de la sociedad anónima unipersonal por la Ley General de Sociedades.	702

CAPÍTULO XVIII

LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

I. A modo de introducción (o el clima reinante a la fecha de sanción de la Ley de Sociedad por Acciones Simplificada).	707
II. Un primer acercamiento: ¿Cómo y dónde aparecen las SAS?.	732
1. Lo general	732
2. Sobre algunas definiciones que brinda la ley 27.349	734
III. Sociedades por acciones simplificadas.	738
1. Encuadramiento normativo del instituto	738
2. Concepto	739
3. Algunos lineamientos adicionales en torno a las SAS	743
IV. Constitución de la SAS.	747
1. El texto legal	747
2. Recaudos para su constitución.	749
3. El contenido del instrumento constitutivo. Análisis	751
3.1. Los datos personales (de las personas humanas) y de las personas jurídicas	752
3.2. La denominación	753
3.3. El domicilio y la sede	753
3.4. El objeto social	753

3.5. Duración	754
3.6. Capital social, acciones y aportes	754
3.7. Organización de los órganos (de administración, reunión de socios y de fiscalización)	754
3.8. Distribución de los resultados	755
3.9. Los derechos y obligaciones de los socios	755
3.10. Funcionamiento, disolución y liquidación	756
3.11. Fecha de cierre del ejercicio	756
V. ¿Qué pasa si se omiten recaudos?	756
VI. La publicidad de la SAS	757
VII. La inscripción registral. Requisitos	759
VIII. Límites constitutivos de la SAS	762
IX. Del capital social	764
1. Perfil del instituto en la SAS	764
2. Suscripción e integración del capital	766
3. Tipos de aportes	767
4. Garantía de los socios	774
5. El aumento de capital en la SAS	775
6. Los aportes irrevocables	778
7. Las acciones en la SAS	781
7.1. Tipos de acciones que pueden emitirse	781
7.2. Reconocimiento de derechos políticos y económicos a los accionistas	783
7.3. La transferencia de las acciones de la SAS	785
X. La estructuración orgánica de la SAS	788
1. Organización del ente. Primera aproximación	788
2. El órgano de administración social	791
2.1. Las funciones del administrador	793
2.2. Deberes y obligaciones de los funcionarios de la SAS	796
3. El órgano de gobierno y de fiscalización	800
XI. Las reformas al instrumento constitutivo	803
XII. Disolución y liquidación de la SAS	804
1. Aproximación a la disolución. Tratamiento en la ley 27.349	804
2. La liquidación	805
XIII. La resolución de conflictos	807
XIV. La contabilidad de la SAS	808
XV. Los poderes electrónicos	812

XVI. La simplificación de trámites	814
XVII. La transformación de otras sociedades en SAS	817
XVIII. Aplicabilidad a la SAS de la normativa laboral	819
1. El texto legal	819
2. Somera introducción en torno al Derecho del Trabajo	821
3. Acercamiento al instituto de “los aportes”, “las prestaciones accesorias” y a la vieja figura del “socio industrial”	825
4. El instituto del “socio-empleado” del artículo 27 de la LCT	832
5. La SAS: ¿un tipo “disruptivo” o un instrumento facilitador del fraude comercial y laboral?	836
6. SAS y Derecho del Trabajo	839
XIX. Evaluación final	841
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	 851

